

Asunto: Banorte anuncia la liquidación de las Obligaciones Subordinadas No Preferentes, No Acumulativas, con Vencimiento en 2021

Monterrey, N.L., a 15 de septiembre de 2016. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (“Banorte”) informa al público inversionista que el próximo 13 de octubre llevará a cabo su derecho de ejercer la opción de Pago Total de las Obligaciones Subordinadas No Preferentes, No Acumulativas, con Vencimiento en 2021 por un monto de USD \$200 millones de dólares.

Estas obligaciones, registradas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo, fueron emitidas el 13 de octubre de 2006 y contaban con opción de ser amortizadas anticipadamente a partir del décimo año.

GFNorte reitera al público inversionista que continuará siguiendo las mejores prácticas corporativas internacionales en materia de Gobierno Corporativo y revelación de información al público inversionista. La Dirección Ejecutiva de Relaciones con Inversionistas se encuentra a su disposición para cualquier consulta o comentario respecto a este comunicado en: investor@banorte.com o al (55) 1670-2256.